



ACUERDO DE PÁTZCUARO

Los representantes de los países signatarios reunidos en Pátzcuaro, Michoacán, para conmemorar el L Aniversario del Centro de Cooperación Regional para la Educación de los Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), mismo que se fundó a iniciativa del gobierno de México y de la UNESCO y con el apoyo de la Organización de Estados Americanos, acordamos:

1. Reconocer la invaluable contribución del CREFAL al desarrollo educativo de América Latina y el Caribe mediante la formación de formadores, capacitación, producción de materiales educativos, cooperación técnica y publicaciones en el campo de la educación de personas jóvenes y adultas.
2. Subrayar la renovada importancia que CONFINTEA V, las Declaraciones de Dakar, Santo Domingo y Cochabamba han otorgado a la educación para las personas jóvenes y adultas en el siglo XXI, en el marco de la educación permanente.
3. Incorporar a los programas nacionales de educación el contenido del Marco de Acción Regional de la Educación para las Personas Jóvenes y Adultas en América Latina y el Caribe.
4. Instar a los gobiernos, los organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales a cumplir con los compromisos y objetivos acordados en dichas declaraciones, así como en diversas Cumbres de las Américas e Iberoamericanas en el sentido de dar prioridad a la educación de jóvenes y adultos.

Consejo de Administración del CREFAL.
Acuerdo de Pátzcuaro.
9 de mayo del 2001.

5. Solicitar a los gobiernos de la región, los organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales unir esfuerzos para una mayor cooperación en este ámbito y fortalecer el papel del CREFAL como organismo coordinador de los mismos, en particular en las áreas de asistencia técnica, prospectiva en educación de jóvenes y adultos, elaboración de materiales educativos, formación profesional, capacitación de capacitadores, evaluación y certificación de la educación de jóvenes y adultos, desarrollo de tecnologías y programas de educación a distancia y recopilación y sistematización de los materiales más relevantes en la materia.
6. Solicitar a los diversos organismos y bancos internacionales de desarrollo optimizar los recursos disponibles para la educación de jóvenes y adultos, mediante el aprovechamiento de las capacidades del CREFAL en materia de diseño, ejecución, evaluación de proyectos y capacitación.
7. Encomendar al CREFAL que, en coordinación con la UNESCO, la OEA y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) desarrollen aplicaciones de las nuevas tecnologías para la educación a distancia de las personas jóvenes y adultas.
8. Que el CREFAL y los países miembros busquen los mecanismos para incrementar el número de becarios latinoamericanos a los cursos y diplomados del CREFAL.
9. Tener presente y hacer explícita la perspectiva de género en los contenidos, los programas y los objetivos de la educación de personas jóvenes y adultas.
10. Instar a los gobiernos que aún no lo han hecho a ratificar el Convenio de Cooperación Regional para la Creación y el Funcionamiento del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, suscrito el 19 de octubre de 1990 en la Ciudad de México.

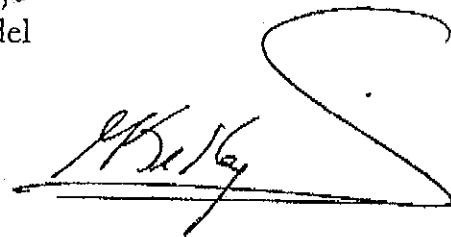
Pátzcuaro, Michoacán, 9 de mayo de 2001.

Signatarios del Acuerdo de Pátzcuaro

9 de mayo del 2001.

México

Lic Guillermo Kelley Salinas.
Representante del Presidente del Consejo
de Administración y Director General del
Instituto Latinoamericano de la
Comunicación Educativa.

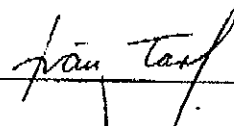


Autoridades Educativas.

1. Bolivia

Dr. Iván Tavel.

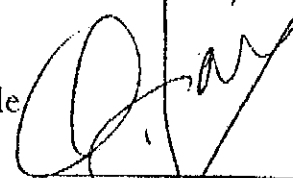
Viceministro de Educación Alternativa.



2. Cuba

Dr. Osvaldo Lara Cruz.

Director Nacional de Educación de
Adultos.



3. Ecuador

Dr. Rodrigo Astudillo Astudillo.

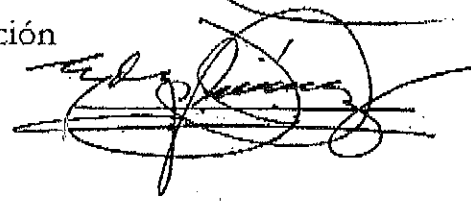
Director Nacional de Educación Popular
Permanente.



4. El Salvador

Lic. Edgar Armando Jiménez.

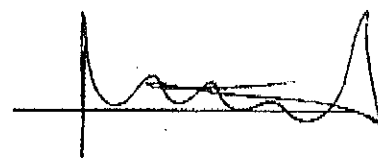
Jefe de la División Nacional de Educación
de Adultos.



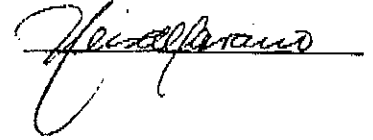
5. Perú

Dr. Manuel Iguñiz Echeverría.

Director Nacional de Educación de
Adultos.

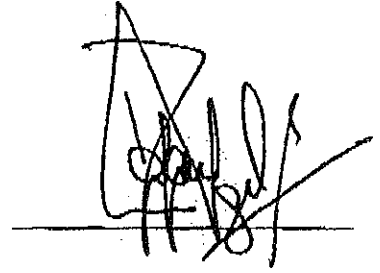


6. Venezuela **Lic. Neysa Navarro.**
Directora de Educación de Adultos.

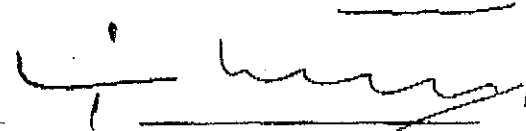


Representantes Diplomáticos.

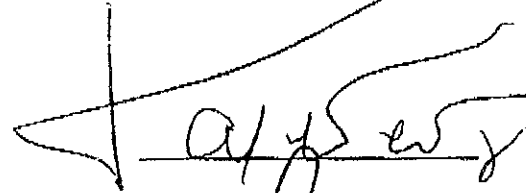
1. Costa Rica **Ing. Rafael Sequeira Ramírez.**
Embajador en México.



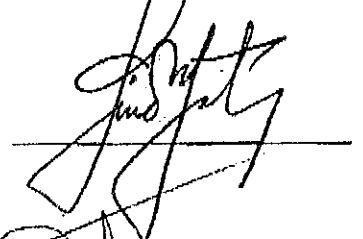
2. Ecuador **Dr. Gustavo Vega Delgado.**
Embajador en México.



3. Uruguay **Dr. Samuel Lichtensztein.**
Embajador en México.



4. Venezuela **Dr. Lino Martínez Salazar.**
Embajador en México.



5. Nicaragua **Lic. Juan Carlos Gutiérrez Madrigal.**
Ministro Consejero de la Embajada en México.

